

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Director de Obras Municipales

DECRETO EXENTO N° 2821/
Retiro, 06 SET. 2013
VISTOS:

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
06 SEP 2013
OFICINA DE PARTES

presupuesto Municipal año 2013.

2° Cotización por arriendo escenario Móvil estructural para actividades de Fiesta Patrias desde el 17 al 22 de Septiembre en Estadio Municipal, a nombre de la Sra. **RUTH MERIÑO ROJO, Rut. N°13.616.083-4**

3° El Artículo 8 Letras "g" de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del sector público y Art. 10 N° 7 letra j), de su reglamento.

4° El Decreto Exento N° 47 de fecha 05 de enero del 2006 que fija procedimiento interno relacionado con visaciones de las resoluciones de adquisición

5° Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, el que delega de Modo General y permanente las Atribuciones al Administrador Municipal.

6° El Decreto Exento N° 2.887 de fecha 02 de Septiembre del 2013, en el que se Dispone la Ejecución de la Actividad "**Celebración Fiesta Patrias 2013**".

7° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por el Decreto I N° 622.

CONSIDERANDO:

1° El Decreto Exento N° 2.887 de fecha 02 de Septiembre del 2013, en el que se Dispone la Ejecución de la Actividad "**Celebración Fiesta Patrias 2013**".

2° Que el Proveedor cuenta con la Disponibilidad de escenario movil para el desarrollo de la Actividad de Celebración Fiestas Patrias 2013, visto N° 2.

3° Que el Municipio no dispone de escenario para instalar en los lugares requeridos para las actividades de Fiestas Patrias

4° Que el costo de mano de Obra, materiales y tiempo necesario para construir lo requerido en ambos lugares supera la disponibilidad existente.

DECRETO:

1° **CONTRATESE**, al proveedor que se indica, por considerarse indispensable para el éxito de la Actividad, a la Sra. **RUTH MERIÑO ROJO, Rut. N°13.616.083-4**

2° **EFFECTUESE**, la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo por arriendo escenario Móvil estructural para actividades de Fiesta Patrias desde el 17 al 22 de Septiembre en Estadio Municipal, a la Sra. **RUTH MERIÑO ROJO, Rut. N°13.616.083-4**, por un valor de \$500.000.-, Iva Incluido.

3° **IMPUTESE** el gasto con cargo a la cuenta 215-22-09-005 "Arriendo de Maquinaria y Equipo", área de gestión 6 Actividades Culturales, del presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

"Por Orden del Alcalde"



JAIMI LEAL CORVALAN
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES



RODRIGO LARRANAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



SAMUEL MELLA HERRERA
DEPTO. JEFE DEPTO. ADM. Y FINANZAS
FINANZAS (autorización Presupuestaria Financiera)



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Alcaldía - Secmun
 - Adquisiciones
 - Depto. Adm. y Finanzas
 - Oficina de Partes
 - Control Interno /
- RLG/GBT/SHM/JLC/gsz.